



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

**Comisiones Ordinarias Unidas de Educación, Ciencia y
Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos
Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur**
"2025. Año de la Mujer Indígena"



Acta No: 001 de Comisiones Ordinarias de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.
Fecha: 10 de abril del 2025
Lugar: Biblioteca y Videoteca Legislativa "Dr. Nicolás Reynés Berezaluce" del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
Presidenta: Dip. María Félix García Álvarez
Secretaria: Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz
Inicio: 12:30 horas
Clausura: 12:45 horas
Asistencia: 8 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa Tabasco, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas, con 30 minutos, del día 10 de abril del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la primera sesión de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco, con sede en la Biblioteca y Videoteca Legislativa "Dr. Nicolás Reynés Berezaluce" de éste recinto legislativo, la Diputada Presidenta María Félix García Álvarez, dio la bienvenida a los integrantes de las Comisiones Unidas y mencionó lo siguiente: al haber sido turnados los asuntos que se van a tratar en comisiones unidas, cuyos integrantes nos encontramos aquí presentes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo y en las fracciones I, y II del artículo 74, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y artículo 57, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la suscrita Diputada Presidenta de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, presidirá la sesión y la compañera Diputada Presidenta de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, se desempeñará como secretaria para el desarrollo de la misma. En tal razón para dar inicio a los trabajos de esta sesión de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos Humanos, Igualdad De Género y Asuntos de la Frontera Sur, solicita a la Diputada Secretaria, se sirva pasar lista de asistencia e informe a esta Presidencia si existe el quórum legal.

Acto seguido la Diputada Secretaria Claudia Marcela Vélez Lanz procedió a pasar lista de asistencia de la siguiente formalidad: Lista de asistencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte Dip. María Félix García Álvarez, presente, Dip. Orquídea López Yzquierdo, presente, Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo, presente, Dip. Francisco Donaldto López Chaires, presente, Dip. Pedro Palomeque Calzada. Lista de asistencia de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz, presente, Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal, Abby Cristhel Tejeda Vertiz, presente, Dip. Liliana Guadalupe Coutiño Peña, presente, Alejandra Navez Plancarte, presente, acto seguido informó a la presidencia que existía quórum legal con las asistencias de 8 Diputadas y Diputados, y 2 inasistencias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the number '45']



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

**Comisiones Ordinarias Unidas de Educación, Ciencia y
Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos
Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur**
"2025. Año de la Mujer Indígena"



En el uso de la voz la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria con fundamento en los artículos 25, párrafo segundo, y 75, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, que justificara la inasistencia a esta sesión del Diputado Pedro Palomeque Calzada quien lo solicitó mediante oficio No. HCE/FPMC/007/2025 el cual se agrega a esta sesión. Continuando con el uso de la voz la Diputada presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y mencionó: siendo las 12 horas con 35 minutos del día 10 de abril del año 2025; declaro abiertos los trabajos de esta sesión de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siguiendo con el uso de la voz la Diputada Presidenta aludió que con fundamento en los artículos 75 fracción II, y 76 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Secretaria Claudia Marcela Vélez Lanz **diera lectura al orden del día**. En cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, se procedió a dar lectura al orden del día, que había sido propuesto para el desarrollo de la sesión, I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se proponen reformas y adiciones a las Leyes de Educación, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Derechos Humanos, todas del Estado de Tabasco. V. Asuntos generales y VI. Clausura de la sesión.

Siguiendo con el orden del día la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Por lo que acto seguido la Diputada Secretaria sometió a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, **el orden del día, el cual fué aprobado**, con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen en sentido negativo por el que se proponen reformas y adiciones a las Leyes de Educación, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Derechos Humanos, todas del Estado de Tabasco. En uso de la voz la Diputada Presidenta dijo que, con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de los miembros de las Comisiones Unidas, la propuesta de dispensa de lectura del dictamen presentado. En consecuencia, se sometió a votación ordinaria de los integrantes de las Comisiones Unidas, la propuesta de dispensa presentada, por ello, la Diputada Secretaria dio cuenta que, la dispensa a la lectura del Dictamen había sido aprobada con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Entonces la Presidenta, Diputada María Félix García Alvarez, mencionó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen en sentido negativo por el que se proponen reformas y adiciones a las Leyes de Educación, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Derechos Humanos,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

**Comisiones Ordinarias Unidas de Educación, Ciencia y
Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos
Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur**
"2025. Año de la Mujer Indígena"



todas del Estado de Tabasco, se procedería a su discusión, por lo que la Diputada Presidenta, mencionó: de conformidad con los artículos 135 y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 109 primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, solicitó proceder con la discusión, por lo que pidió a las Diputadas y Diputados que desearan intervenir en la discusión del Dictamen con el sentido de su voto, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra.

Acto seguido la Diputada Secretaria da cuenta a la asamblea que no se anotó nadie, a la discusión del Dictamen, siguiendo con el uso de la voz la Diputada Presidenta dijo que con fundamento en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada ni a favor ni en contra del Dictamen en sentido negativo por el que se proponen reformas y adiciones a las Leyes de Educación, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Derechos Humanos, todas del Estado de Tabasco, se procedería a su aprobación, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria sometiera a votación el dictamen para la aprobación de los presentes.

En consecuencia, se sometió primero a votación ordinaria de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y posterior a los integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur el Dictamen, por ello, la Diputada Secretaria informó que el Dictamen en sentido negativo por el que se proponen reformas y adiciones a las Leyes de Educación, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Derechos Humanos, todas del Estado de Tabasco ha sido aprobado con 7 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

Por lo que en uso de la voz la Diputada Presidenta, dijo que con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen en sentido negativo por el que se proponen reformas y adiciones a las Leyes de Educación, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Derechos Humanos, todas del Estado de Tabasco. En el mismo acto instruyó a la Secretaría Técnica, realizar los trámites necesarios para su firma correspondiente y remitiera su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los trámites legales y administrativos a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales y la Diputada Presidenta, instruyó a que la compañera Diputada o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, se anotará con la Diputada Secretaria. Ante la instrucción la Diputada Secretaria informó que se habían anotado una Diputada, María Félix García Álvarez.

A quien se le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, en uso de la voz la Diputada María Félix García Álvarez, mencionó: Buenas tardes, compañeros, es de mencionar que la Iniciativa del Diputado Fabián Granier Calles, en el operativo mochila y por el que se Dictaminó en sentido Negativo tiene razón de ser ya que existen bases jurídicas en la Ley General de Educación artículos 2, 73 y 74, Ley de Educación de Tabasco artículos 13, 57-A y 139, Ley General de los niños, Niñas y Adolescentes artículo 57 fracción XI y la Ley de Niñas, niños y Adolescentes del estado de Tabasco artículo 52, para generar los protocolos de actuación en la revisión de las mochilas en los centros escolares del estado de Tabasco, siendo innecesario expedir las que se proponen, ya que incluso no se toma en cuenta que





Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

**Comisiones Ordinarias Unidas de Educación, Ciencia y
Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos
Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur
"2025. Año de la Mujer Indígena"**



sean consensuadas, ni que eviten la violación a la intimidad, privacidad o la libertad personal de las y los educandos, para evitar que se vulneren sus derechos humanos. Además, de que actualmente en nuestro estado ya se están realizando estos operativos con consentimiento de los padres en las escuelas.

Para la concluir la sesión, la Diputada Presidenta, dió por agotado el orden del día, y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y mencionó siendo las 12:00 horas con 45 minutos del día 10 de abril del año 2025 declaró clausurados los trabajos de la sesión de las Comisiones Unidas de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

ATENTAMENTE			
COMISIÓN ORDINARIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.			
FRACCIÓN PARLAMENTARIA	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
		DIP. MARÍA FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ PRESIDENTA	
		DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO SECRETARIA	
		DIP. DIANA EUGENIA HERNÁNDEZ GORDILLO VOCAL	
		DIP. FRANCISCO DONALDO LÓPEZ CHAIRES INTEGRANTE	
		DIP. PEDRO PALOMEQUE CALZADA INTEGRANTE	



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

**Comisiones Ordinarias Unidas de Educación, Ciencia y
Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos
Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur**
"2025. Año de la Mujer Indígena"



ATENTAMENTE			
COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.			
FRACCIÓN PARLAMENTARIA	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
		DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ PRESIDENTA	
		DIP. MARTHA PATRICIA LANESTOSA VIDAL SECRETARIA	
		DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VERTIZ VOCAL	
		DIP. LILIANA GUADALUPE COUTIÑO PEÑA INTEGRANTE	
		DIP. ALEJANDRA NAVEZ PLANCARTE INTEGRANTE	

Hoja protocolaria de firmas del Acta de Sesión en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Celebrada el 10 de abril del 2025.